



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 27 de marzo de 2025

H.C.M. PIE N° 36/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 33 de 27 de marzo de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 798/25, emitido por la Concejal Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 36/25

Dígase, al Secretario de Desarrollo Económico Productivo y a las unidades pertinentes del G.A.M.S., en cumplimiento al Art. 17 numeral 2 de la Ley Municipal Autonómica 434/24 del 24 de septiembre de 2024, con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, dé a conocer con referencia a la administración del Mingitorio del Mercado Central, la siguiente información:"

1. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: Remita copia de grabación de los videos de vigilancia, de las dos cámaras (interna y externa), del Mingitorio de Mercado Central, desde el 01 de enero de 2025 a la fecha.
2. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Cuál es el monto recaudado, por el cobro de ingreso del Mingitorio del Mercado Central, desde su inicio a la fecha, por mes y por gestión?
3. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Qué personal se hace cargo del Mingitorio del Mercado Central?
4. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Si el personal que realiza el cobro de ingreso al Mingitorio del Mercado Central, realiza rotación? Justifique y fundamente la respuesta.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

5. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Cómo se realiza, (diariamente y mensualmente), el arqueo del dinero entrante por el servicio del Mingitorio del Mercado Central? Además, ¿quién es la persona que supervisa ese trabajo y cómo lo hace?
6. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Cómo se resguarda el dinero entrante en el día, por el servicio del Mingitorio del Mercado Central?
7. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿A qué cuenta ingresa el dinero recaudado por el servicio del Mingitorio del Mercado Central, y cuánto dinero existe en dicha cuenta a la fecha?
8. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Qué hace el Ejecutivo Municipal, con el dinero recaudado por el servicio del Mingitorio del Mercado Central?
9. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Cuánto material de limpieza y de papel higiénico se utiliza al mes, para cubrir los servicios del Mingitorio del Mercado Central?
10. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO: ¿Cuánto es el monto que se cobra por el servicio del Mingitorio del Mercado Central, existe solo una tarifa o son varias?

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE